



Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



## CONVOCATORIA PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA 02 DE 2018

EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE está interesado en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable que satisfaga las necesidades de la Entidad, previa verificación de los requisitos habilitantes bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 84 y 85 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013.

<b>OBJETO</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.
<b>ENTIDAD</b>	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.
<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO</b>	MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CAPÍTULO V DEL DECRETO 1510 DEL 17 DE JULIO 2013.
<b>CLASE DE CONTRATO</b>	EL CONTRATO A CELEBRAR ES CONTRATO DE SUMINISTRO, EL CUAL SE REGIRÁ POR LAS NORMAS CIVILES Y COMERCIALES SOBRE LA MATERIA Y POR LA LEY 80 DE 1993 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.
<b>INVITACIÓN PÚBLICA</b> <b>CAPITULO V DEL DECRETO 1510 DE 2013:</b> LA PRESENTE INVITACIÓN SE CIÑE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 85 DEL DECRETO 1510 DE 2013 Y DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:	
<b>OBJETO</b>	<b>OBJETO DE LA CONVOCATORIA:</b> SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.
<b>VALOR</b>	<b>CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 113.956.780) M/cte.</b>
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	EL PLAZO MAXIMO DEL CONTRATO SERA DE DOS MESES A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE CONTRATO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.
<b>FORMA DE PAGO</b>	El valor del contrato sera por CIENTO TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 113.956.780) IVA INCLUIDO. El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. reconocera y cancelara el valor del contrato al CONTRATISTA, una vez sea entregado el objeto contratado, dentro de los sesenta (60) dias siguientes a la adicacion de las facturas con el cumplimiento de las normas legales vigentes, previa certificacion o soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pension y ARP) y parafiscales y/o contribuciones





Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



	especiales.																						
<b>GARANTÍAS DE AMPARO ESTABLECIDAS PARA EL CONTRATO</b>	<p>El contratista deberá constituir a su costa y a favor del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1510 de 2013 Art.118 para amparar el cumplimiento de las obligaciones legales y las surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:</b> Por un monto equivalente Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.</li> <li>• <b>CALIDAD DEL SERVICIO:</b> Por un monto equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y un (01) año más.</li> </ul>																						
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<p align="center"><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:</b></p> <p>La ejecución del objeto contenido en el presente estudio, debe cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Resolución 4445 de 1996 del Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>-Resolución 1441 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social</li> <li>-Norma Sismo Resistente NSR 10 y sus decretos y demás documentos complementarios.</li> <li>- Toda la demás Normatividad Vigente que rige la materia</li> </ul> <p><b>2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</b></p> <table border="1" data-bbox="380 1451 1474 1703"> <tr> <td colspan="6" data-bbox="380 1451 1474 1566">           SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.         </td> </tr> <tr> <td colspan="6" data-bbox="380 1570 1474 1623">           MOBILIARIO         </td> </tr> <tr> <td data-bbox="380 1627 428 1703">No</td> <td data-bbox="431 1627 976 1703">DESCRIPCION</td> <td data-bbox="979 1627 1084 1703">UNIDAD</td> <td data-bbox="1088 1627 1198 1703">CANTIDAD</td> <td data-bbox="1201 1627 1307 1703">VALOR UNITARIO</td> <td data-bbox="1310 1627 1474 1703">VALOR TOTAL</td> </tr> </table>					SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.						MOBILIARIO						No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.																							
MOBILIARIO																							
No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL																		





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado

Nit 891855039-9



1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUESTO OPERATIVO DE 1,10 X 0,60 Características: Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 30 mm enchapada en melaminico F8 color a eleccion y cantos con bocel plano termofundido en pvc, Cajonera de 3 gavetas metalica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metalicas con pintura en polvo epoxipoliester de aplicacion electrostatica color gris, blanco o negro. Insertos fifty, tornilleria tipo bristol, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Faldon en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melaminico F8 color según color de superficie.CON CANALETA DE CONECTIVIDAD	UND	20	\$	\$
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPARA Características: Elaborada en Vidrio Templado Espesor 8 mm, sistema de fijación a puesto de trabajo mediante Herrajes en Aluminio o Acero Inoxidable. Papel Tipo Vinilo Color a Elección. Dim: 1.00 x 0.35 Mts.	UND	10	\$	\$
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA OPERATIVA BRAZOS GRADUABLES Rodachinas • Nylon PA • Ø. 50mm Base • Nylon • 5 aspas • Ø.630mm, Mecanismo • Contacto Permanente Avanzado antishock con 4 posiciones de bloqueo, regulación de tensión y movimiento basculante. • Platina portaespaldar integrada al mecanismo con sistema up-down de 9 posiciones. Asiento / Espaldar • Internos en PP cargado de alta resistencia. • Cubiertas en PP negro texturizado. A asiento y espaldar tapizado tela sintetica resistente al desgaste , retardancia al fuego, durabilidad del color a la luz, resistencia a microorganismosimpermeabilidad, facil limpieza Altura Total 950 mm - 1120 mm B Ancho Total 630 mm C Profundidad Total 630 mmD Profundidad Asiento 460 mm E Altura Asiento 450 mm - 580 mm	UND	21	\$	\$
4	SUMINISTRO E INSTALACION PUESTO DE TRABAJO DIM. 1.50 * 1.50 MTS Características: Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 30 mm enchapada en melaminico F8 color a eleccion y cantos con bocel plano termofundido en pvc, Incluye Portateclado Metalico en lámina CR cal 22, Cajonera de 3 gavetas metalica 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestales de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados partes metalicas con pintura en polvo epoxipoliester de aplicacion electrostatica color gris, blanco o negro. Insertos fifty, tornilleria tipo bristol, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Faldon en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melaminico F8 color según color de superficie..CON CANALETA DE CONECTIVIDAD	UND	1	\$	\$





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado

Nit 891855039-9



	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA FIJA Estructura: 4 Patas en tubo CR Eliptico 14 x 28 redondo Ø 5/8" calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento: Interno en PP Reforzado. Cubierta en PP texturizado. Tapizado con espuma inyectada densidad 60. Espaldar: Interno en PP Reforzado. Cubierta en PP texturizado, Tapizado con espuma laminada 4 cms. densidad 26.</p>	UND	2	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCHIVO RODANTE POR UNIDAD DE CONSULTA Dim: 0.90 x 0.40 x 2.00 Mts. Características: Parales Fabricados en lámina de acero CR. Cal. 14 16, en forma de "L" altura 2.00 mts y troquelados tipo cremallera para tener diversidad en la graduación de los entrepaños (6 EN TOTAL, Incluye Piso y Techo) y así se utilizaría y aprovecharía al máximo. Entrepaños Fabricados en lámina CR. Cal. 18 -20 con refuerzo central en lámina cal. 16 para que soporte una carga aproximada de 100 kg, graduables de acuerdo a las necesidades, de movimiento frontal y aprovechamiento del 100%, piso provisto de topes espaldares para evitar el desplazamiento de las carpetas y documentos; deben presentar dobleces para evitar filos que puedan causar accidentes, Piso y techo Fabricados en lámina CR. Cal. 18 -20, con refuerzo central, en lámina cal. 16 para que soporte una carga aproximada de 100 kg; sistema de anclaje tipo uña a los laterales.</p>	UND	5	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION EN VIDRIO TEMPLADO MEDIA ALTURA H=1,65 HERRAJES EN ACERO Características: Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2" - 1", Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye Diagramación tipo frosted según imagen definida por el cliente. Franja de 1.40 mts de altura.</p>	UND	6	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION EN LAMINA CR ESP 8 CMS. ALTURA 2.40 MTS Características: Elaborada en lamina de acero CR. Cal 22/16 acabados con pintura en polvo epoxipoliester de aplicación electrostatica color gris Ral 15, paneles tipo broche elaborados en madecor de 15 mm en un solo modulo, por ambas caras color a elección ó panel tipo broche Marco Vidrio en lamina de acero CR. Cal. 20 acabados con pintura en polvo epoxipoliester de aplicacion electrostatica, Vidrio Templado de 6 mm. Sistema de Conduccion de cableado tanto vertical como horizontalmente por toda su estructura, opcion de ubicar tomas electricos y datos a media altura y en zocalo. Incluye diagramacion con papel tipo froster, diseño definido por el cliente. (M2) INCLUYE 2 PUERTAS</p>	UND	23	\$	\$





Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado

Nit 891855039-9



	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA DE JUNTAS PARA 6 PERSONAS Dim: 1,60 x 1.10 mts. Características: Superficie de trabajo elaborada en madera aglomerada de 30 mm. Enchapada en melaminico F8 color a eleccion y cantos con bocel plano termofundido en pvc, Estructura 4 Patas elaborados en tubo redondo de 2 ½" de Acero CR cal 18, Insertos fifty, tornilleria tipo bristol, mayor aseguramiento y anclaje a superficie. Acabados Cromados con puente en Acero CR. Cal 18 acabado pintura en polvo epoxipoliester de aplicacion electrostatica.</p>	UND	1	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS INTERLOCUTORAS LOGAN Estructura: 4 Patas en tubo CR Redondo Ø 1" calibre 14, redondo Ø 1" calibre 16, y redondo Ø7/8" calibre 16, Acabados en pintura electrostática negra o gris. Asiento: Interno en PP Reforzado. Cubierta en PP texturizado. Tapizado con espuma laminada 5 cms, densidad 40. Espaldar: Interno en PP Reforzado. Cubierta en PP texturizado, Tapizado con espuma laminada 4 cms. densidad 26.</p>	UND	8	\$	\$
<b>CAJAS DE FACTURACIÓN</b>					
No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	<p>SUMINISTRO E INSTLACION DE CAJA FACTURACION 1,30 X 1,50 elabora do en madera de 30mm entamborado de 8cm enchapadao en formica F8 color a eleccion incluye superficies de trabajo elabora do en madera de 25mm enchapadao en formica F8 coloSEGÚN DISEÑO incluye cajonera 2x1 y portateclado</p>	UND	2	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES Y VENTANILLA EN VIDRIO TEMPLADO HERRAJES EN ACERO Características: Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2" - 1", Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye Diagramación tipo frosted según imagen definida por el cliente.</p>	M2	17,2	\$	\$





Hospital Regional de Sogamoso  
**Empresa Social del Estado**

Nit 891855039-9



	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA SENCILLA EN TEMPLADO 50 CMS X 2.10 MTS Características: Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2" - 1", Sistema apertura con chapetas en acero inoxidable, Chapa de seguridad, manija en acero inoxidable, Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye Diagramación tipo frosted según imagen definida por el cliente. Franja de 1.40 mts de altura.</p>	UND	2	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA OPERATIVA BRAZOS GRADUABLES Rodachinas • Nylon PA • Ø. 50mm Base • Nylon • 5 aspas • Ø.630mm, Mecanismo • Contacto Permanente Avanzado antishock con 4 posiciones de bloqueo, regulación de tensión y movimiento basculante. • Platina portaespaldar integrada al mecanismo con sistema up-down de 9 posiciones. Asiento / Espaldar • Internos en PP cargado de alta resistencia. • Cubiertas en PP negro texturizado. A asiento y espaldar tapizado tela sintetica resistente al desgaste , retardancia al fuego, durabilidad del color a la luz, resistencia a microorganismos impermeabilidad, facil limpieza Altura Total 950 mm - 1120 mm B Ancho Total 630 mm C Profundidad Total 630 mm D Profundidad Asiento 460 mm E Altura Asiento 450 mm - 580 mm</p>	UND	3	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA FACTURACION COUNTER 1,30 X 1,50 elabora en madera de 30mm entamborado de 8cm enchapadao en formica F8 color a eleccion incluye superficies de trabajo elabora do en madera de 25mm enchapadao en formica F8 paneles frontales en madera enchapda en formica de 1,30 x 1,10 con sobre superficie posformada SEGÚN DISEÑO incluye cajonera 2x1 y portateclado</p>	UND	3	\$	\$
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES Y VENTANILLA EN VIDRIO TEMPLADO HERRAJES EN ACERO Características: Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2" - 1", Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye Diagramación tipo frosted según imagen definida por el cliente. Franja de 1.40 mts de altura</p>	M2	13,7	\$	\$





Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



	SUMINSITRO E INSTALACION DE PUERTA SENCILLA EN TEMPLADO 50 CMS X 2.10 MTS Caracteristicas: Elaborada en Vidrio Cristal Incoloro templado de 10 mm, con herrajes en acero inoxidable 1/2" - 1", Sistema apertura con chapetas en acero inoxidable, Chapa de seguridad, manija en acero inoxidable, Incluye todos los elementos necesarios para su instalación. Incluye Diagramación tipo frosted según imagen definida por el cliente. Franja de 1.40 mts de altura.	UND	2	\$	\$
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLA OPERATIVA BRAZOS GRADUABLES Rodachinas • Nylon PA • Ø. 50mm Base • Nylon • 5 aspas • Ø. 630mm, Mecanismo • Contacto Permanente Avanzado antishock con 4 posiciones de bloqueo, regulación de tensión y movimiento basculante. • Platina portaespaldar integrada al mecanismo con sistema up-down de 9 posiciones. Asiento / Espaldar • Internos en PP cargado de alta resistencia. • Cubiertas en PP negro texturizado. A asiento y espaldar tapizado tela sintetica resistente al desgaste, retardancia al fuego, durabilidad del color a la luz, resistencia a microorganismos impermeabilidad, facil limpieza Altura Total 950 mm - 1120 mm B Ancho Total 630 mm C Profundidad Total 630 mm D Profundidad Asiento 460 mm E Altura Asiento 450 mm - 580 mm	UND	3	\$	\$
				IVA %	\$
				<b>Total</b>	\$
				<b>VALOR TOTAL</b>	\$
<b>IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES</b>	<p><b>IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES</b></p> <p>El proponente deberá tener en cuenta que los impuestos, tasas y contribuciones aplicables, así como la base económica sobre la cual se debe liquidar teniendo en cuenta la siguiente normatividad:</p> <p><b>Impuesto de Industria y comercio</b> El valor del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), será aplicado según el Acuerdo 032 del 2016 ("por medio del cual se adopta el Estatuto de Rentas del municipio de Sogamoso y se establecen otras disposiciones"), el cuál regirá a partir del primero (1) de enero de 2017.</p> <p><b>Retención en la Fuente en el impuesto sobre las ventas:</b> la retención será</p>				







Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



	<p>equivalente al quince por ciento (15%) del valor del impuesto.</p> <p><b>La tarifa de Retención en la fuente a título de renta:</b> se efectuará de acuerdo al Estatuto Tributario Nacional.</p> <p><b>Otras Contribuciones:</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en la Ordenanza No. 030 de 2017 Estatuto de Rentas del Departamento de Boyacá al CONTRATISTA se le descontará directamente de cada cuenta de pago del respectivo contrato, el dos por ciento 2% del valor del contrato según la base gravable, con destino a la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor. En todo caso, el valor total a pagar por la estampilla, será el causado sin importar que el contrato se ejecute o no en su totalidad, en caso de liquidación anticipada. 1). El valor correspondiente al 3X1000 del valor del contrato, correspondiente a la estampilla Pro Seguridad Social valor que se descontará en el momento de los pagos por parte del Hospital (Artículo 258). 2). El valor correspondiente al 3% del valor del contrato, con destino al deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, valor que se descontará en el momento de los pagos por parte del Hospital (Artículo 274). 3). El valor del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), será aplicado según el Acuerdo 032 del 2016 (“por medio del cual se adopta el Estatuto de Rentas del municipio de Sogamoso y se establecen otras disposiciones”), el cuál regirá a partir del primero (1) de enero de 2017.</p>
<p><b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b></p>	<p>En desarrollo del objeto contractual, además de las condiciones del servicio, especificaciones esenciales y requerimientos de calidad, el Contratista se obliga a:</p> <p><b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.</li><li>b) Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.</li><li>c) Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.</li><li>d) Entregar el objeto del contrato en optimas condiciones de calidad.</li><li>e) Atender las sugerencias presentadas por el Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Sogamoso o su delegado.</li><li>f) Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramamientos.</li><li>g) Informar sobre el desarrollo del contrato.</li><li>h) Garantizará la calidad de los elementos o equipos solicitados.</li><li>i) Cumplir con los aportes a la seguridad social y parafiscales conforme a lo ordenado por las disposiciones legales vigentes y presentar los soportes de pago para la cancelación de las facturas.</li><li>j) Constituir la Garantía única.</li></ul>







Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



- k) Legalizar el contrato máximo dentro de los tres días siguientes después de la suscripción.
- l) Las demás que hayan sido ofertadas en la propuesta presentada por el CONTRATISTA dentro del proceso de selección, las cuales se entenderán incorporadas al presente contrato.

### **OBLIGACIONES GENERALES**

- 1.) Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- 2.) Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- 3.) Dar estricto cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con las cláusulas estipuladas en el mismo.
- 4.) Atender las sugerencias presentadas por el Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Sogamoso o su delegado.
- 5.) Obrar con lealtad y buena fé en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
- 6.) Informar sobre el desarrollo del contrato.
- 7.) Garantizar la calidad de los elementos solicitados.
- 8.) Cumplir dentro del término establecido por el HOSPITAL con los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.
- 9.) Cumplir con las normas legales pertinentes para el cumplimiento del objeto del contrato.
- 10.) Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales conforme a lo ordenado por las disposiciones legales vigentes y presentar los soportes de pago para la cancelación de las facturas.
- 11.) Firmar el contrato en las instalaciones del Hospital o delegar un apoderado para la firma y legalización del mismo.
- 12.) Constituir y entregar la Garantía única.
- 13.) Firmar la correspondiente acta de liquidación al término del contrato, como prerrequisito para la realización del último pago, por consiguiente esta acta debe ser suscrita y presentada completamente diligenciada con la factura final del contrato.
- 14.) Firmar el acta de liquidación del contrato, que es un elemento de carácter irremplazable para realizar el último pago, por consiguiente esta acta debe ser suscrita y presentada completamente diligenciada con la factura final del contrato.
- 15.) Comunicar al HOSPITAL cualquier situación que pueda interferir con el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
- 16.) Las demás que hayan sido ofertadas en la propuesta presentada por el proponente dentro del proceso de selección, las cuales se entenderán incorporadas al presente contrato.

**CAUSALES DE RECHAZO**

**CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**





Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- a) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la Ley.
- b) La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona, o la participación de una misma persona en más de una propuesta.
- c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- d) Cuando la carta de presentación de la propuesta, se omita o se presente sin la respectiva firma, de la persona natural o del representante legal de la sociedad o de la unión temporal o consorcio.
- e) Cuando el Representante Legal de la sociedad o de la unión temporal o consorcio, no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- f) Cuando falte el documento de integración del Consorcio o Unión Temporal o su firma, o cuando alguno de sus miembros, tratándose de personas jurídicas no se encuentre debidamente autorizado.
- g) Cuando existan evidencias de que el proponente ha tratado de interferir o influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas, o la decisión de adjudicación.
- h) Cuando se evidencie que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- i) Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea, se envíe por correo, fax ó correo electrónico ó se deje en un lugar distinto al indicado en ésta invitación.
- j) Cuando no cotice la totalidad de los ítems requeridos en las especificaciones técnicas.
- k) Cuando la propuesta no cumpla con los requisitos técnicos mínimos o jurídicos habilitantes.
- l) Cuando el (los) proponente (s) no cumpla (n) con las Especificaciones Técnicas Mínimas requeridas de acuerdo con lo establecido la presente invitación.
- m) Cuando sobrepase el presupuesto oficial.
- n) Cuando condicione su propuesta.
- o) Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad, en la etapa evaluativa, en el término perentorio previsto.

#### **CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA**

La convocatoria pública podrá declararse desierta cuando se presenten circunstancias que impidan la selección objetiva. Entre otras, serán causales para la declaratoria de desierta de la convocatoria pública, las siguientes:

- a) Cuando ninguna de las propuestas se ajuste a la presente invitación.
- b) Por motivos o causas que impidan la selección objetiva o en general cuando las





Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



	<p>propuestas se consideren económicamente inconvenientes para EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE, o cuando la propuesta más económica sobrepase el presupuesto oficial.</p> <p>c) Por falta de voluntad de participación, mediante acto administrativo motivado, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente sobre la materia, de conformidad con los artículos 24 numeral 7 y 25 numeral 18 de la ley 80 de 1993.</p>																					
<p><b>EMPATE</b></p>	<p>En caso de empate del menor precio entre dos o más proponentes, tal y como lo establece El artículo 85, Numeral 6, Capítulo V del Decreto 1510 de 2013, EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE adjudicará el proceso, a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega y radicación de las mismas.</p> <p>Lo anterior será verificado con la hora de entrega plasmada en el sello impuesto por la Secretaria de Gerencia del Hospital Regional de Sogamoso</p>																					
<p><b>CRONOGRAMA DEL PROCESO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>HORARIO DE ATENCIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Lunes a Viernes de 8:00 a.m a 12:30 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.</b></p> <table border="1" data-bbox="370 1066 1409 1869"> <thead> <tr> <th data-bbox="370 1066 1052 1129">ETAPAS DEL PROCESO</th> <th data-bbox="1052 1066 1221 1129">FECHA</th> <th data-bbox="1221 1066 1409 1129">HORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="370 1129 1052 1249">PUBLICACION DE LA INVITACION</td> <td data-bbox="1052 1129 1221 1249">15 de Mayo de 2018</td> <td data-bbox="1221 1129 1409 1249">10:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="370 1249 1052 1402"><b>CIERRE:</b> PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS. <b>LUGAR:</b> GERENCIA HOSPITAL SOGAMOSO, ubicada en la Carrera 8 No. 11 A 43 Sexto piso</td> <td data-bbox="1052 1249 1221 1402">16 Mayo de 2018</td> <td data-bbox="1221 1249 1409 1402">10:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="370 1402 1052 1522">VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN</td> <td data-bbox="1052 1402 1221 1522">17 de Mayo de 2018</td> <td data-bbox="1221 1402 1409 1522">10:00 a.m.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="370 1522 1052 1642">OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN. <b>CORREO ELECTRONICO:</b> gerencia@hospitalsogamoso.gov.co.</td> <td data-bbox="1052 1522 1221 1642">Hasta el 18 de Mayo de 2018</td> <td data-bbox="1221 1522 1409 1642">10 :00 a.m.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="370 1642 1052 1761">RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA</td> <td data-bbox="1052 1642 1221 1761">18 de Mayo de 2018</td> <td data-bbox="1221 1642 1409 1761">4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="370 1761 1052 1869">PLAZO MAXIMO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO</td> <td data-bbox="1052 1761 1221 1869">21 de Mayo de 2018</td> <td data-bbox="1221 1761 1409 1869"></td> </tr> </tbody> </table>	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	HORA	PUBLICACION DE LA INVITACION	15 de Mayo de 2018	10:00 a.m.	<b>CIERRE:</b> PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS. <b>LUGAR:</b> GERENCIA HOSPITAL SOGAMOSO, ubicada en la Carrera 8 No. 11 A 43 Sexto piso	16 Mayo de 2018	10:00 a.m.	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	17 de Mayo de 2018	10:00 a.m.	OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN. <b>CORREO ELECTRONICO:</b> gerencia@hospitalsogamoso.gov.co.	Hasta el 18 de Mayo de 2018	10 :00 a.m.	RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	18 de Mayo de 2018	4:00 p.m.	PLAZO MAXIMO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	21 de Mayo de 2018	
ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	HORA																				
PUBLICACION DE LA INVITACION	15 de Mayo de 2018	10:00 a.m.																				
<b>CIERRE:</b> PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS. <b>LUGAR:</b> GERENCIA HOSPITAL SOGAMOSO, ubicada en la Carrera 8 No. 11 A 43 Sexto piso	16 Mayo de 2018	10:00 a.m.																				
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	17 de Mayo de 2018	10:00 a.m.																				
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN. <b>CORREO ELECTRONICO:</b> gerencia@hospitalsogamoso.gov.co.	Hasta el 18 de Mayo de 2018	10 :00 a.m.																				
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	18 de Mayo de 2018	4:00 p.m.																				
PLAZO MAXIMO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	21 de Mayo de 2018																					





Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



<p><b>MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>Toda modificación se hará mediante ADENDAS numeradas, las cuales formarán parte integral de la invitación pública; modificaciones que serán informadas por medio de la página web de la Entidad <a href="http://www.hospitalregionalsogamoso.gov.co">www.hospitalregionalsogamoso.gov.co</a> y en el portal de contratación <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>.</p>		
<p><b>LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y RADICACIÓN</b></p>	<p>Se recibirán en la GERENCIA HOSPITAL SOGAMOSO, ubicada en la Carrera 8 No. 11 A 43 Sexto piso (Sogamoso- Boyacá).          Las propuestas se presentarán en un sobre cerrado, que contendrá los documentos mínimos habilitantes exigidos en la invitación.</p> <p>Los documentos se presentarán legajados, completamente foliados (incluso las hojas en blanco o de presentación).</p> <p>Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas.</p> <p>Una vez presentada la propuesta, no se aceptará variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias.</p> <p><b>NOTA IMPORTANTE:</b> para el presente proceso se requiere que el día establecido para radicar la propuesta el proponente efectúe el siguiente requerimiento solicitado por la institución:</p> <p><b>MUESTRA DE LOS MUEBLES.</b> Para verificar que el proponente cuenta con la existencia o capacidad para instalar y suministrar los bienes muebles requeridos y que estos cumplen con los requerimientos técnicos establecidos, para lo cual el proponente deberá presentar una muestra física representativa de los siguientes ítems estas muestras deben venir debidamente marcadas con el nombre del proponente y el ítem al que pertenece la muestra.</p> <table border="1" data-bbox="370 1612 1513 1795"> <tr> <td data-bbox="378 1623 443 1785">1</td> <td data-bbox="451 1623 1505 1785">           PUESTO OPERATIVO DE 1,10 X 0,60 Características: Superficie de trabajo elaborada en madera aglom enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en pvc, Cajonera de 3 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados por pintura en polvo epoxipoliester de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Insertos fifty, tornillería t aseguro y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melaminico F8 de superficie. CON CANALETA DE CONECTIVIDAD         </td> </tr> </table>	1	PUESTO OPERATIVO DE 1,10 X 0,60 Características: Superficie de trabajo elaborada en madera aglom enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en pvc, Cajonera de 3 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados por pintura en polvo epoxipoliester de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Insertos fifty, tornillería t aseguro y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melaminico F8 de superficie. CON CANALETA DE CONECTIVIDAD
1	PUESTO OPERATIVO DE 1,10 X 0,60 Características: Superficie de trabajo elaborada en madera aglom enchapada en melaminico F8 color a elección y cantos con bocel plano termofundido en pvc, Cajonera de 3 2*1 (2auxiliares x 1 de archivo) Pedestal de soporte ref. Klass, en tubo de CR cal 16 de 2" en C, acabados por pintura en polvo epoxipoliester de aplicación electrostática color gris, blanco o negro. Insertos fifty, tornillería t aseguro y anclaje a superficie. Faldón en madera aglomerada de 15 mm, enchapada en melaminico F8 de superficie. CON CANALETA DE CONECTIVIDAD		





Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



	<p><b>3</b> SILLA OPERATIVA BRAZOS GRADUABLES Rodachinas • Nylon PA • Ø. 50mm Base • Nylon • 5 aspas • Ø.63 Mecanismo • Contacto Permanente Avanzado antishock con 4 posiciones de bloqueo, regulación de tensión y movimiento basculante. • Platina portaespaldar integrada al mecanismo con sistema up-down de 9 posiciones. Asiento / Espaldar • Intercambiable en PP cargado de alta resistencia. • Cubiertas en PP negro texturizado. A asiento y espaldar tapizado tela sintética resistente al desgaste, retardancia al fuego, durabilidad del color a la luz, resistencia a microorganismos impermeabilidad, fácil limpieza. Altura Total 950 mm - 1120 mm B Ancho Total 630 mm C Profundidad Total 630 mm de Profundidad Asiento 460 mm E Ancho Asiento 450 mm - 580 mm</p>	
<p><b>REQUISITOS HABILITANTES</b></p>	<p>El oferente debe acreditar su idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos y forma que se señalan en la presente invitación, debiendo aportar los requisitos habilitantes que serán verificados por el Comité Técnico Evaluador, designado por el Gerente del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE.</p> <p>Se presentará el proponente el día que señale el cronograma, en la oficina de Gerencia del HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE con un (1) sobre sellado original, que contendrá los requisitos habilitantes y ponderables, debidamente foliados y un CD que debe contener la propuesta escaneada en PDF :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de presentación de la propuesta (<b>Anexo No.1</b>)</li> <li>2. certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva cámara de comercio, vigente, en la que conste que su objeto social le permite desarrollar el objeto contractual. El certificado de existencia y representación legal deberá estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El oferente debe tener registrado el desarrollo de la actividad en su objeto social, que esté relacionado con la prevista en la presente invitación.</li> </ol> </li> <li>3. Propuesta económica o cotización, el proponente deberá indicar el valor total de la propuesta, el cual deberá cubrir todos los costos en los que en los que vaya a incurrir en el desarrollo del contrato.</li> <li>4. <b>CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b> Se deberá aportar copia legible, actualizada y completa del Registro Único Tributario - RUT; En caso de Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él. El proponente sea persona natural o jurídica y el Representante Legal de la misma, deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario, Cuya actividad económica principal o secundaria sea <b>3110 FABRICACIÓN DE MUEBLES</b></li> </ol>	





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado

Nit 891855039-9



4. **Experiencia mínima: RUP con corte a 31 de Diciembre de 2017 y en firme,** Certificación de Contrato, el proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de máximo un (01) contrato celebrado en los dos últimos años contados a partir de la fecha del cierre del proceso con entidades públicas cuyo objeto corresponda al Suministro y montaje del sistema de Oficina abierta y que cumplan con cada uno de los códigos UNSPSC solicitados en esta invitación, el valor del contrato debe ser igual o superior al presupuesto Oficial estimado para esta invitación expresado en S.M.M.LV

111220 PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
301618 EBANISTERÍA  
301620 MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
301715 PUERTAS  
561015 MUEBLES  
561017 MUEBLES PARA OFICINA  
561019 PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
561115 SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA OFICINA  
561117 COSEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES  
561118 MUEBLES INDEPENDIENTES  
561120 MUEBLES DE APOYO PARA LA COMPUTADORA  
561121 ASIENTOS  
731115 PROCESAMIENTO DE MADERA  
781018 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

5. Certificado de antecedentes Disciplinarios del proponente o de la empresa y del Representante Legal o de los miembros del consorcio o de la unión temporal. su expedición no deberá ser superior a 30 días.
6. Certificado de antecedentes fiscales del proponente o de la empresa y del Representante Legal o de los miembros del consorcio o de la unión temporal. su expedición no deberá ser superior a 30 días.
7. Certificado de antecedentes Judiciales, El proponente debe anexar certificado de antecedentes Judiciales del Proponente, expedido por la Policía Nacional. En el caso de proponentes plurales, este documento tendrá que ser adjuntado por cada uno de los integrantes. Para personas jurídicas, el del representante legal
8. RUT cuya actividad sea acorde con el objeto de este proceso de selección.
9. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del proponente.







Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado

Nit 891855039-9



10. Fotocopia de La Libreta Militar: El proponente (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar (menores de 50 años). En caso de no aportar este requisito:

La entidad se permite informar que el artículo 111 del Decreto 2150 de 1995, modificatorio del artículo 36 de la Ley 48 de 1993, establece que “...Los colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, están obligados a definir su situación militar. No obstante, **las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente únicamente para los siguientes efectos: a) Celebrar contratos con cualquier entidad pública. b) (...)**” Por lo tanto la Entidad se reserva el derecho de proceder a verificar la **situación militar del oferente menor de cincuenta (50) años**, en la página web <https://www.libretamilitar.mil.co>. Creada por las fuerzas militares para tal fin.

11. Certificación pago de aportes al sistema de Seguridad Social y parafiscales:

- a. Si el proponente es persona Jurídica deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, este requisito se acredita con la impresión del último pago de la planilla integrada de Liquidación de Aportes PILA o Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Tratándose de Mipymes, el proponente deberá anexar la certificación expedida por contador o revisor fiscal, según corresponda.
- b. Si el oferente es Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento relacionado en el punto anterior.
- c. Si el oferente es persona natural este requisito se deberá acreditar con la impresión del último pago de aportes a la seguridad social y parafiscal efectuado.
- d. El oferente debe tener registrado el desarrollo de la actividad en su objeto social, que esté relacionado con la prevista en la presente invitación.

12. En caso de que el proponente sea Consorcio o Unión Temporal los proponentes deberán anexar documento de constitución del mismo, Señalarán los términos, condiciones y porcentajes de participación en la propuesta y en la







Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



	<p>ejecución del Contrato, así como las certificaciones sus integrantes, deberán estar en concordancia con el objeto a contratar.</p> <p>13. Autorización del órgano societario: El Representante legal del oferente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, cuando tengan alguna limitación para contratar.</p>
<b>OFERTA ÚNICA HÁBIL</b>	Si solo se presenta una oferta, ésta se aceptará siempre y cuando satisfaga las necesidades de la entidad, y cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la presente Invitación
<b>INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS</b>	En cumplimiento del artículo 66 de la ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y con fundamento en el Decreto 1510 de 2013, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de Convocatoria Pública, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se les invita a que participen en todas las actuaciones que se realicen durante el presente proceso.
<b>ANEXOS</b>	
<b>ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	
<b>FIRMAS AUTORIZADAS</b>	
<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <hr/> <p><b>JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ</b> Gerente HRS</p>	

Proyectó: ALEXANDRA BELTRAN CANARIA.





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



## ANEXO No. 1

### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Fecha:

Señores  
**HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE**  
Ciudad

REF. : XX.

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. Mxx de 2018, para contratar la "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX".

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación me comprometo a notificarme, perfeccionar el contrato, y legalizarlo dentro del plazo señalado en la invitación y ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la convocatoria, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE.

En mi calidad de proponente de claro:

1. Que conozco las condiciones de la convocatoria (Invitación) de referencia, sus informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos salvo las desviaciones expresamente declaradas, en el evento que sean aceptadas por EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE.

De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.

2. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a iniciar su ejecución tan pronto como EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE dé la orden de iniciación del mismo mediante la correspondiente comunicación escrita, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de la invitación.
3. Que conozco y acepto las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.





Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



4. Que con la firma de la presente Carta, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.
5. Que leí cuidadosamente el pliego de condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
6. Que he recibido las informaciones necesarias y suficientes a mis preguntas y respuestas.
7. IGUALMENTE DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACIÓN APORTADA Y CONTENIDA EN MI PROPUESTA ES VERAZ Y SUSCEPTIBLE DE COMPROBACIÓN.
8. **QUE MI PROPUESTA SE RESUME ASÍ:**

**NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE:** \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía o Nit: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

PROFESIÓN: \_\_\_\_\_

TARJETA PROFESIONAL: \_\_\_\_\_

PAÍS DE ORIGEN DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre y país de origen de cada una de las partes que lo conforman)

**VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA:** \$ \_\_\_\_\_

**PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO:** \_\_\_\_\_

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Para todos los efectos, la presente propuesta tendrá una validez de Treinta días.

**RÉGIMEN TRIBUTARIO:** COMUN \_\_\_\_ SIMPLIFICADO \_\_\_\_

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. : \_\_\_\_\_

**NOTA:**





Hospital Regional de Sogamoso  
**Empresa Social del Estado**  
Nit 891855039-9



Esta carta debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas, Consorcios o Uniones Temporales, so pena de ser evaluada como NO CUMPLE JURÍDICAMENTE.





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



## Anexo No. 2

### MODELO DE RESÚMEN DE LA PROPUESTA

INVITACION PROCESO No. XX DEL 201X.

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FAX: \_\_\_\_\_

VALOR GLOBAL DE LA PROPUESTA (En letras y números): \_\_\_\_\_ \$ ( )

El suscrito, \_\_\_\_\_ representante legal certifica que los datos anteriores son ciertos y son tomados fielmente del contexto de la propuesta.

\_\_\_\_\_  
EL PROPONENTE

**NOTA:** El propósito del anterior resumen es el de hacer expedita la lectura pública de las ofertas en la fecha de cierre de la convocatoria. En caso de discrepancias entre esta información y la contenida en el cuerpo de la propuesta, prevalecerá esta última.





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



### ANEXO No 3

## DOCUMENTO CONSORCIAL O DE UNION TEMPORAL

Señores

Oficina de Contratación

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

REF.: SELECCIÓN DE MAYOR CUANTÍA No XX DE 201X

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO.

Los suscritos \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx para participar en el proceso de la referencia.

Para efectos de lo anterior, manifestamos lo siguiente:

1. Que el xxxxxxxxxxxxxxxx (consorcio y unión temporal) se denomina xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx.
2. Que el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (consorcio y unión temporal) está integrada por: INTEGRANTE PORCENTAJE DE PARTICIPACION XXXXXXXX XX % XXXXXXXX XX %
3. Que la duración del consorcio o unión temporal será por el término del contrato, hasta su liquidación y un año más.
4. Que la responsabilidad de los integrantes es solidaria.
5. Que el representante legal del consorcio o unión temporal es xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx identificado con la cédula de ciudadanía xxxxxxxx, quien está expresamente facultado y sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la Propuesta, y para la suscripción y ejecución del Contrato.
6. Suplente: El representante legal del consorcio o unión temporal, tendrá un suplente quien lo





Hospital Regional de Sogamoso  
**Empresa Social del Estado**  
 Nit 891855039-9



reemplazará en los casos de ausencia temporal o definitiva, con las mismas facultades del representante legal principal, que es XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía xxxxxxxx

7. Que la sede del consorcio es: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y podrá ser notificado en las siguientes direcciones: Dirección de correo: xxxxxxxxxx Dirección de correo electrónica: xxxxxxxxxxxx

Celular: xxxxxxxx

Telefax: xxxxxxxxxx En constancia se firma en xxxxxxx, a los xxxxxxxxxxxxxxxx.

\_\_\_\_\_ Nombre: C.C.

\_\_\_\_\_ Representante Legal Nombre: C.C.

\_\_\_\_\_ Nombre: C.C.

\_\_\_\_\_ Suplente Nombre: C.C.







Hospital Regional de Sogamoso  
 Empresa Social del Estado  
 Nit 891855039-9



**ANEXO No 4**

**MANIFESTACION DE NO SANCION**

**DECLARACION SOBRE MULTAS Y SANCIONES DURANTE LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS**

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

TIPO OBJETO	No. CONTRAT O	ENTIDAD	VR. CONTRAT O EN PESOS (\$)	TIPO	FECHA	Vr. MULTA O SANCIÓN EN PESOS	Vr. MULTA O SANCIÓN EN SMMLV

Declaro bajo la gravedad de juramento, comprometiendo mi responsabilidad personal y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que represento, que la información antes consignada es totalmente cierta, corresponde única y exclusivamente a la entidad que represento

**RAZON SOCIAL** \_\_\_\_\_

**NIT/ CC** \_\_\_\_\_





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



## ANEXO No 5

### MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES.

Señores:

Oficina de Contratación

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

Sogamoso, Boyacá

El suscrito, \_\_\_\_\_certifica que \_\_\_\_\_ (NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1o de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

(Nombre de la persona natural, representante legal o revisor fiscal (en caso de requerirse) de la persona jurídica)





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



## Anexo No 6

### CERTIFICACION SOBRE TIEMPO MAXIMO DE GARANTIA DEL MOBILIARIO OFERTADO

El gerente o representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, certifica que en desarrollo de la invitación CONVOCATORIA PÚBLICA XX DE 201X., para SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO., el tiempo máximo de garantía de los MOBILIARIOS ofertados, tiempo durante el cual la empresa se compromete a efectuar el mantenimiento y el cambio o reposición del mismo, cuando existan defectos de fabricación, o mala calidad del producto, es de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) años.

La presente certificación se expide a solicitud del Hospital Regional de Sogamoso a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 201x.

---

Representante Legal





Hospital Regional de Sogamoso  
Empresa Social del Estado  
Nit 891855039-9



## Anexo No 7

### CERTIFICACION SOBRE PLAZO MAXIMO DE ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL MOBILIARIO OFERTADO.

El gerente o representante legal de la empresa \_\_\_\_\_, certifica que en desarrollo de la invitación proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA XX DE 201X., para la SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE UNIDADES DE FATURACIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO., el plazo máximo de entrega de los mobiliarios instalados y en óptimas condiciones de operación, es de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) Días o meses. (Especificar).

Si se supera este tiempo, acepto las multas que se me impongan, siempre y cuando estas sean atribuibles al oferente.

La presente certificación se expide a solicitud del hospital Regional de Sogamoso a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 201X.

---

Representante Legal

